

Decreto No. 8018, que nombra al Primer Teniente Ramón Logroño, E. N.,
Juez del Consejo de Guerra Permanente del Centro de Enseñanza
"General Trujillo"

(G. O. No. 7387, del 13 de febrero de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8018

VISTO el Código de Justicia Militar;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49,
inciso 17 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Primer Teniente Ramón Logroño, E. N., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra Permanente del Centro de Enseñanza "General Trujillo", E. N., en sustitución del Primer Teniente Angel Bienvenido Brea Miranda E. N.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y dos, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8019, que nombra a los Licenciados Julio Vega Batlle y Jesús María Troncoso, delegados al Comité Especial del Consejo
Internacional Azucarero.

(G. O. No. 7387, del 13 de febrero de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8019

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49,
inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Los señores Licenciado Julio Vega Batlle, Embajador de la República en Londres, y Licenciado Jesús María Troncoso, Presidente de la Comisión de Defensa del Azúcar y Fomento de la Caña, quedan nombrados delegados para asistir a la reunión del Comité Especial del Consejo Internacional Azucarero que se iniciará en Londres el 3 de Marzo del presente año de 1952,